

# **INFORME DE COMISARIO**

Señores

UNIFIRST S.A.

Ciudad.

Por la presente comunico a ustedes que la COMPAÑÍA UNIFIRST S.A. cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías de Conformidad con la Ley, el ejercicio económico a Diciembre del 2005.

Revisando los libros contables y haciendo el análisis de los estados Financieros se obtiene una utilidad de US\$ 575.93

Por lo antes expuesto señalo que de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías UNIFIRST S.A. maneja toda su contabilidad de acuerdo a los principios contables de aceptación en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, agradeciéndole de antemano la confianza depositada en mi por ustedes.

ATENTAMENTE,

  
DRA. FATIMA VERA SALVATIERRA

COMISARIO

C.C. 09-07682991

10 FEB 2011